



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

**2021**

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

**ENRAÍZA DERECHOS**

Régimen Jurídico

Asociación, constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones. Subdirección General de Estudios y Relaciones Institucionales. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

62.016

Fecha de Inscripción

24 de febrero de 1986

CIF

G-78223872

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

María Panés

Número

4

Código Postal

28003

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

915533591

Dirección de Correo Electrónico

contacto@enraizaderechos.org

Fax:

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



2. FINES ESTATUTARIOS

Los vigentes estatutos de la asociación fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2020, en los que se ha cambiado la denominación y actualizado la misión, quedando con la siguiente redacción (artículos 4 y 5):

La Asociación tiene por objeto la cooperación internacional para el desarrollo y la educación para la ciudadanía global.

A través de su acción, promueve el derecho a una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa así como a la salud, al agua y saneamiento, para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de género.

Estas actividades se realizarán siempre siguiendo el código ético de conducta, los valores, criterios y orientaciones establecidas por la Asamblea, principalmente, a través de las planificaciones estratégicas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
342	17	359

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Sociedades Limitadas: 11  
 Sociedades Anónimas: 2  
 Fundaciones: 2  
 Cooperativa: 1


4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS


A. Identificación de la actividad

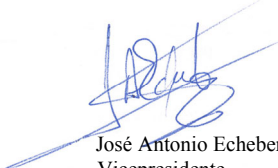
Denominación de la actividad

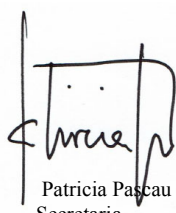
**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL y COMUNICACIÓN**


Servicios comprendidos en la actividad

 Julio Pícazo  
Presidente

 Enrique Polo de Lara  
Tesorero

 José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

 Patricia Pascau  
Secretaria

 Camino Villanueva  
Vocal



Buscamos la promoción de una ciudadanía activa, que defienda los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad, tanto en los países en los que trabajamos, como en nuestro entorno próximo.

En España, trabajamos para reducir el desperdicio alimentario, desde la fase de producción hasta el consumo final, apelando a la responsabilidad de la ciudadanía, las empresas y la Administración. Para ello, promovemos una ciudadanía crítica con los modelos de producción y consumo insostenibles, activa y participativa en la generación de cambios en los sistemas alimentarios partiendo de la dimensión personal (compromiso de revisión de hábitos de consumo) y avanzando hacia la dimensión social y política, a través del activismo para hacer frente a las causas de la insostenibilidad del sistema alimentario y de la vulneración del derecho a la alimentación.

En relación con empresas y responsables políticos, les interpelamos y hacemos propuestas para el desarrollo de políticas adecuadas, tanto públicas como empresariales, que permitan caminar hacia sistemas alimentarios sostenibles que garanticen el derecho de todas las personas a la alimentación y a una vida digna.

Temas como la desigualdad, la vulnerabilidad, la sostenibilidad, el reconocimiento de que los derechos humanos son universales, desde el punto de vista de la generación de la ciudadanía activa, deben ser analizados desde experiencias concretas y prácticas.

Para más información puedes consultar nuestra estrategia <https://enraizaderechos.org/quienes-somos/transparencia-y-buen-gobierno/>

En nuestro trabajo siempre ha habido una apuesta institucional importante por el trabajo en redes y plataformas. Consciente de que la erradicación de la pobreza no se puede lograr de forma aislada, la organización concierta esfuerzos e iniciativas participando con otras organizaciones y colaborando con instituciones públicas y privadas presentes en el terreno.

Fruto de esta apuesta, además estar presentes en las Coordinadoras de ONGD de Euskadi, Castilla la Mancha, Castilla y León, Madrid y en la Coordinadora estatal, Enraíza Derechos participa en diferentes plataformas y grupos de trabajo:

- Observatorio por el Derecho a la alimentación España (ODA-E) (ver más detalle en descripción de actividad "Derecho a la Alimentación")
- Red española del Pacto Mundial: en la que Enraíza Derechos participa a través del grupo de trabajo del sector agroalimentario <https://www.pactomundial.org/2018/04/agroalimentacion/>
- Futuro en Común, plataforma para la implementación de la Agenda 2030 en España
- Red Internacional por la Sostenibilidad Ambiental en la Lucha Contra la Pobreza
- Plataforma de Euskadi contra el despilfarro de alimentos

#### Breve descripción de la actividad

Durante el año 2021, a pesar de la difícil situación que hemos continuado viviendo como consecuencia de la pandemia por el coronavirus, se han desarrollado diferentes actividades de sensibilización en las distintas sedes de la entidad. A continuación las listamos brevemente:

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria


Camino Villanueva  
Vocal

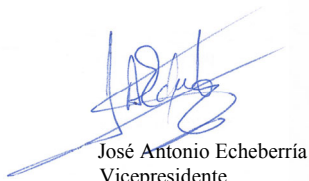


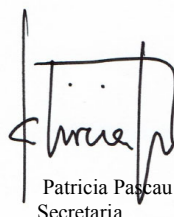
**SEDE DE GIPUZKOA:**


ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p><b>Bioterra 2021. El desperdicio alimentario y los sistemas alimentarios sostenibles</b></p> <p>Charla impartida por Yolanda García Clemente dentro de las actividades de Bioterra, la feria de Euskadi de productos ecológicos, bioconstrucción, energías renovables y consumo responsable.</p>	FICOBA Irún	06/06/2021
<p><b>Elaboración de un Decálogo para la reducción del desperdicio alimentario en los hogares con Fundación Ausolan</b></p> <p>Guía práctica con consejos para evitar el desperdicio alimentario y para un consumo responsable, consciente y crítico.</p>	Online	junio
<p><b>Hondakinik gabeko ikastetxeak. Gipuzkoa Planeta iraunkor baten alde.</b> Coles sin desperdicio. Gipuzkoa por un planeta sostenible.</p> <p>Proyecto realizado junto a la DFG de sensibilización sobre el desperdicio alimentario y la promoción de pautas de consumo responsable y sostenible en colegios de Gipuzkoa. 66 talleres presenciales 13 centros escolares de Gipuzkoa</p>	<p>Egape ikastola. Urnieta Laskorain ikastola. Tolosa Uzturpe ikastexea. Ibarra Txirrita ikastola. Ereñozu Domingo Agirre ikastola. Legazpi Egiluze ikastola. Errenteria San Andrés ikastola. Eibar Aitor ikastola. Donostia Katalin Erauso ikastetxea. Donostia Luzaro ikastetxea. Deba Samaniego ikastetxea. Tolosa San Andrés ikastetxea. Ormaiztegi Fleming ikastola. Villabona</p>	<p>26 abril 3-4-5-6 mayo 10-11-12 mayo 14 mayo 19 mayo</p> <p>22 mayo 25 mayo 26 mayo 1-2 junio</p> <p>7-8-9-10 junio 20-21-22- 23 septiembre 11-12 noviembre</p> <p>22 noviembre</p>
<p><b>Diagnóstico del desperdicio de alimentos y propuestas de sensibilización en la Cuadrilla de Ayala</b></p> <p>Desarrollo de un diagnóstico de generación lo más representativo posible de la Cuadrilla de Ayala, desglosado por municipios y fuentes de generación del desperdicio alimentario a lo largo de toda la cadena agroalimentaria.</p> <p>Además se han llevado a cabo una campaña de sensibilización con boletines mensuales, información en web, cuñas de radio y distribución de 16.000 trípticos en los hogares del valle de Ayala</p>	Cuadrilla de Ayala (Araba)	Enero-junio

  
Julio Picozo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascou  
Secretaria

  
Camino Villanueva  
Vocal



**SEDE DE VALLADOLID:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p><b>Charlas sobre el derecho humano a la alimentación y la Agenda 2030</b> Esta actividad se realizó en el marco del proyecto “Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas. Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en Municipios interandinos quechuas de Bolivia’. Se impartieron dos charlas en el IES Alfonso VI (Olmedo) y cinco charlas en el IES Astorga</p>	Olmedo (Valladolid) y Astorga (León)	Mayo-Junio
<p><b>Conferencia “LAS MUJERES EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES. Aportaciones desde el campo a la Agenda 2030”.</b> Esta actividad forma parte del proyecto “Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas: implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en Municipios interandinos quechuas de Bolivia” financiado por la Junta de Castilla y León</p>	Online	8 junio
<p><b>Conferencia Ambienta Online: "Alimentación Saludable, Alimentación Sostenible: El paradigma emergente de los sistemas alimentarios sostenibles".</b> Organizada por la Oficina Verde de la Universidad de Burgos (UBUverde) en colaboración con la Junta de Castilla y León.</p>	Mixta, presencial y Online. Universidad de Burgos	7 octubre

**SEDE DE CÓRDOBA:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
<p><b>Mesa redonda “La alimentación como un derecho: Alimentación saludable y sostenible para todos y todas”.</b> Organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba en el marco de las actividades de Innovación Educativa programadas en la asignatura Practicum II de Educación Social para el curso 2020 -2021</p>	Córdoba	21 enero
<p>Participación en el <b>Encuentro Estatal de Gobiernos locales y Cooperación Descentralizada</b> en el que presentó una recopilación de experiencias de colaboración realizadas por Enraíza Derechos con administraciones locales y autonómicas relativas a investigaciones, formaciones y acciones de sensibilización sobre reducción del desperdicio alimentario</p>	Córdoba	10 a 12 noviembre
<p>Colaboración con la Universidad de Las Palmas, <b>jornadas AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: TRANSFORMAR EL MUNDO.</b> Conferencia sobre el ODS2 ¿Es posible acabar con el hambre y la malnutrición en el planeta?</p>	Online	18 noviembre
<p>Impartición de docencia en Escuela de invierno #VillancicoProtestón del programa Global Challenge en colaboración con ONGAWA</p>	Sevilla	15 diciembre

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



**SEDE DE MADRID:**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Conferencia en el <b>Día del Agua</b> para el Programa de Ecología Integral y Sostenibilidad. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Comillas	Madrid	24 marzo
Preparación, programación, acompañamiento y tutorización del curso online <b>"Incorporando el derecho a la alimentación en el trabajo de la AECID"</b>	On line	Junio - diciembre
Charla sobre el impacto del desperdicio y la plataforma Yonodesperdicio.org en el marco del proyecto europeo COL-SUMERS	Online	9 julio
<b>Conferencia sobre alimentación sostenible</b> para el Programa de Ecología Integral y Sostenibilidad. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Comillas	Madrid	13 octubre
<b>Diagnóstico de los niveles de pérdidas y desperdicio alimentario en la Comunitat Valenciana.</b> Proyecto realizado con el IVIA, con los objetivos de, en primer lugar, revisión de la normativa aplicable y las recomendaciones metodológicas para establecer los planteamientos del diagnóstico del desperdicio alimentario a lo largo de la cadena agroalimentaria en la Comunitat Valenciana. En segundo lugar, la determinación y ubicación de las principales actividades económicas que pueden estar contribuyendo en mayor medida al problema del desperdicio alimentario en la Comunitat Valenciana y elaboración de un grupo de recomendaciones en cuanto a las prioridades a establecer, y sobre las opciones prácticas que se percibe en la tarea de medición del desperdicio alimentario a lo largo de la cadena agroalimentaria.	Valencia	Junio-diciembre
Colaboración con Médicos del Mundo y Medicusmundi para la elaboración del informe <b>"La salud en la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria 2021"</b> . Tabulación de datos de AOD procedentes del Creditor Reporting System del CAD-OCDE y del volcado publicado por DGPODES	Madrid	agosto
Organización de un taller de debate con diferentes organizaciones sociales sobre el anteproyecto de ley para la reducción de las pérdidas y desperdicio alimentario	Online	15 noviembre
Colaboración en la elaboración del <b>Informe del Sector 2021</b> , apoyo y seguimiento a la Coordinadora y a sus organizaciones socias en el proceso de cumplimentación de los cuestionarios asociados y posterior análisis de datos.	Madrid	Noviembre-diciembre
Presentamos la iniciativa Yonodesperdicio en el evento <b>Where's the food?</b> en el Teatro Luchana	Madrid	14 diciembre

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



Asesoría para <b>dinamización del diálogo político sobre Agenda 2030</b> en contexto post-COVID dentro del proyecto financiado por AECID a ECODES para el desarrollo de las actividades de la Plataforma Futuro En Común	Madrid	Enero-diciembre
--	--------	-----------------

En paralelo a estas actividades puntuales se ha seguido desarrollando el proyecto AlimentaODS una iniciativa de educación para la ciudadanía global orientada a organizaciones, empresas y personas en su rol de consumidoras para impulsar la toma de conciencia y el compromiso con la generación de sistemas alimentarios sostenibles, en el marco de su contribución a los ODS y al derecho humano a la alimentación. Está realizado en consorcio con ECODES y financiado por la AECID.

También se terminó, en convenio con la entidad BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., gracias a la donación recibida del fondo BBVA Futuro Sostenible, la modernización y mejora de la plataforma Yonodesperdicio destinada al proyecto titulado “Reducir el desperdicio alimentario para avanzar hacia ciudades sostenibles”.

Por último en marzo comenzó la ejecución del proyecto “COMPROMISO CIUDADANO CON LA AGENDA 2030. Menos desperdicio para un Madrid sostenible y global desde nuestros barrios”, financiado por el Ayuntamiento de Madrid. Se realizó, en colaboración con la Universidad de Comillas, una Investigación comparativa que explica las diferentes pautas de consumo y aprovechamiento y desperdicio alimentario en tres distritos de Madrid: Arganzuela, Centro y Tetuán y se contactó con organizaciones vecinales para hacer las actividades presenciales. También se elaboró todo el material de sensibilización

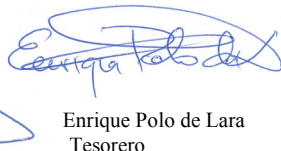
Los trabajos de consultoría, asesoría y formación que se facturan como actividades económicas se engloban en la actividad de educación para la ciudadanía global puesto que están relacionadas con nuestras áreas de especialización en distintos contextos:

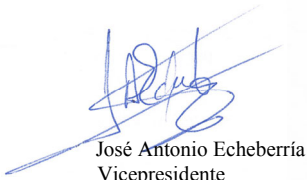
- Incorporación del enfoque del derecho a la alimentación en proyectos de cooperación, políticas públicas y programas
- Marco legislativo, institucional y político relacionado con el derecho a la alimentación
- Diseño de campañas de sensibilización relacionadas con alimentación, agua y salud
- Formación en enfoque de derechos
- Transversalización del enfoque de género en procesos de seguridad alimentaria....

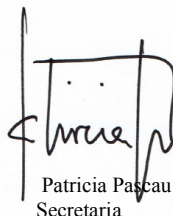
**B. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección, comunicación y administración)**

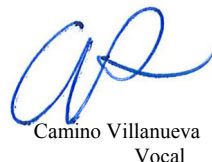
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	8

  
Julio Picozo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria

  
Camino Villanueva  
Vocal



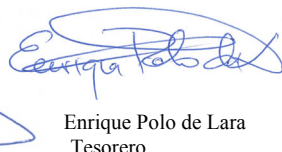


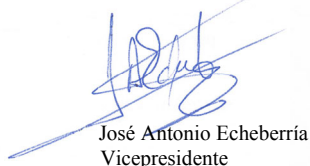
C. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de comunicación y administración)

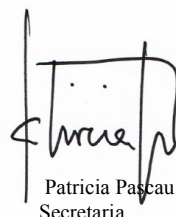
COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00 €</b>
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>403,90 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros provisionamientos	403,90 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e. Perdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>176.425,57 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>55.425,83 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	1.573,70 €
b. Reparaciones y conservación	127,43 €
c. Servicios de profesionales independientes	49.649,83 €
d. Transportes (viajes)	32,22 €
e. Primas de seguros	217,88 €
f. Servicios bancarios	732,91 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h. Suministros	1.605,24 €
i. Tributos	1.486,62 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>2.593,02 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>883,69 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>235.732,01 €</b>

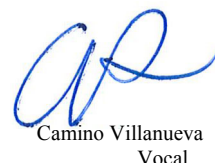
FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>25.908,80 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>16.671,86 €</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>151.538,41 €</b>
a. Contratos con el sector público	48.950,00 €
b. Subvenciones	102.588,41 €

  
Julio Picozo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria

  
Camino Villanueva  
Vocal





c. Conciertos	0,00 €
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>41.610,44 €</b>
a. Subvenciones	29.557,82 €
b. Donaciones y legados	12.052,62 €
c. Otros (intereses bancarios)	2,5 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>235.732,01 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general y no está contabilizado el número exacto de personas. Podemos afirmar que al menos 27.750 personas son beneficiarias directas del proyecto de AlimentaODS, del proyecto con el Ayuntamiento de Madrid, la plataforma Yonodesperdicio.org y los talleres de formación llevados a cabo dentro del contrato con la Diputación de Gipuzkoa donde participaron 1.408 alumn@s y 66 profesores/as). Este número se ve incrementado con las personas participantes en el resto de las actividades pero no lo tenemos contabilizado. Además podemos indicar 20.896 personas que han visitado la web de enraizaderechos.org puesta en funcionamiento en junio de 2021.

Las estadísticas relativas al perfil institucional de **Enraíza Derechos** son las siguientes: en Twitter tenemos 7.390 seguidores/as y hemos tenido con nuestros mensajes 128.519 impresiones. Este perfil ha recibido en este año 21.438 visitas. En Instagram tenemos 570 seguidores/as y el alcance ha sido de 756 cuentas únicas. En Facebook tenemos 2.259 me gusta.

Tenemos además diferentes cuentas asociadas a la iniciativa Yonodesperdicio y al proyecto AlimentaODS.

La cuenta de **Yonodesperdicio** en Twitter tiene 1.987 seguidores/as, y nuestros mensajes han tenido 303.425 impresiones. Este perfil ha contado con 28.050 visitas en este año. En Facebook Yonodesperdicio tenemos 2275 me gusta y en instagram 823.

Dentro del **proyecto AlimentaODS**, en Twitter tenemos 439 seguidores/as. Nuestros mensajes han tenido 226.913 impresiones y el perfil ha recibido 29864 visitas. En Instagram tenemos 297 seguidores/as.

Clases de beneficiarios/as:

En las actividades en España los beneficiarios de las actividades son el público en general, por lo que no hay unas características específicas que destacar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ninguno

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No tenemos un sistema de medición del impacto en la población de las campañas de sensibilización y tampoco hacemos un seguimiento, o prestamos un grado de atención determinado, más allá de dar seguimiento y respuesta a las comunicaciones que recibimos a través de las páginas web y de los canales en las diferentes redes sociales.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### **Yonodesperdicio**

Nueva imagen de la plataforma Yonodesperdicio.org. Es una iniciativa de Enraíza Derechos para reducir el desperdicio de alimentos, principalmente en los hogares. Quiere ser una llamada a la acción, colectiva e individual, para un mayor compromiso con la reducción del desperdicio de alimentos y la consecución de la meta 12.3 de la Agenda 2030.

Para ello en el 2021 lanzamos la nueva y actual web de Yonodesperdicio.org que pretende sumar un mayor número de personas a la lucha contra el desperdicio. En esta web ofrecemos noticias de actualidad, un espacio para reducir el desperdicio de forma colectiva y de forma individual a través de un consumo y una acción responsable (compra responsable, conservación de los alimentos, recetas de aprovechamiento...). Esta plataforma también sirve de soporte para otros proyectos e iniciativas desarrolladas, como el proyecto Compromiso ciudadano con la Agenda 2030, en la ciudad de Madrid.

##### **“Una ciudad responsable para un planeta sostenible”**

Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos. Para ello se han llevado a cabo las siguientes actividades y material de sensibilización: Talleres yonodesperdicio con niños. Se realizan: tableros en DIN A4 plastificados reutilizables, mochilas de algodón, trípticos informativos, chapas e imanes de nevera con el dibujo de los ODS.

##### **“Avanzando con las empresas hacia sistemas alimentarios sostenibles en el marco de los ODS para garantizar el derecho a la alimentación”**

AlimentaODS es una iniciativa de educación para la ciudadanía global orientada a organizaciones, empresas y personas en su rol de consumidoras para impulsar la toma de conciencia y el compromiso con la generación de sistemas alimentarios sostenibles, en el marco de su contribución a los ODS y al derecho humano a la alimentación. Durante 2021, en el marco de este proyecto, se han realizado formaciones sobre ODS, sistemas alimentarios sostenibles y derecho a la alimentación, dirigidas al personal de algunas empresas participantes; se ha impulsado una investigación aplicada en la empresa TAISI, orientada a su mejora en sostenibilidad; y se han elaborado un conjunto de materiales de sensibilización (infografías, videos, juegos interactivos) que se han difundido a través de la web y redes sociales del proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y los de Educación para la Ciudadanía Global son la razón de ser de la asociación.

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



Denominación de la actividad

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Servicios comprendidos en la actividad / Breve descripción de la actividad

Nuestro trabajo se basa en la promoción de una alimentación suficiente, saludable, sostenible y justa para todas las personas, a través de modelos de producción y consumo responsables, con enfoque de derechos humanos, género y sostenibilidad. Incidimos en los factores que determinan o impiden que la población ejerza estos derechos, como la falta de acceso a agua y saneamiento, la desnutrición y falta de alimentación adecuada, la degradación ambiental, la falta de educación, la desarticulación del tejido organizativo o la desigualdad de género. Para ello, impulsamos:

- Acceso y disponibilidad de alimentos promoviendo la diversificación de la producción agropecuaria y la gestión sostenible de recursos naturales.
- Prevención, protección y recuperación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
- Educación para la salud y la nutrición adecuada.
- Reequilibrio de las relaciones de género.
- Fortalecimiento organizativo y capacitación de la sociedad civil para incidir en políticas públicas.
- Acceso a agua y saneamiento básico.

Nuestros esfuerzos se concentran en cuatro países –Bolivia, Mozambique, Perú y Senegal- con una lógica de trabajo en procesos de desarrollo a medio y largo plazo. Enraíza Derechos, en una apuesta por promover la creación de tejido social, trabaja siempre con socios locales y con organizaciones de la sociedad civil. También valora y promueve la concertación entre instituciones y actores relevantes.

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	RESULTADOS
18MZ02	Mozambique A.1	<i>Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encuentro, Rosa y UNAC</i>	Se trata de un convenio a cuatro años. El convenio pretende reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental.

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria


Camino Villanueva  
Vocal



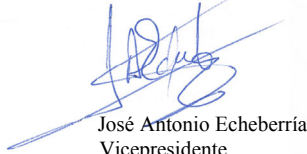
18MZ07	Mozambique A.2	<i>Acceso a formación profesional e inserción laboral de jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad en Boane y Namaacha. Socia local Fundación Encontro</i>	El proyecto pretende la inserción socio-laboral en el mercado formal o autoempleo de jóvenes en situación de vulnerabilidad de los distritos de Boane y Namaacha. A través de una formación profesional orientada a las demandas de mercado y previamente identificada junto con ellos/as y la comunidad educativa y empresarial de la zona, se facilitará el acceso de los jóvenes al mercado laboral. Se incentivará la participación y demanda de cursos de formación profesional por parte de las mujeres atendiendo a una elección libre basada en las competencias y sin sesgo de género.
20MZ03	Mozambique A.3	<i>Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Socia local Fundación Encontro</i>	El Centro de Formación Profesional Dondzo de Massaca impartirá formación profesional de nivel medio y superior certificados por la ANEP y pondrá en marcha un programa de capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil. Se contemplan 4 estrategias: 1) Formación profesional certificada de nivel 2 al 5, 2) Capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil e inserción socio-laboral, 3) Se prevé el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en la enseñanza, se incluirá el uso de TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y 4) el proyecto pondrá en marcha un programa de refuerzo escolar para las adolescentes en riesgo de abandono para que concluyan el ciclo completo de su educación secundaria y puedan acceder a formación profesional
21MZ01	Mozambique A.4	<i>Empoderamiento de mujeres campesinas para la recuperación post COVID de la seguridad alimentaria y nutricional. Socia local Fundación Encontro</i>	El proyecto apoyará a 4 organizaciones de mujeres campesinas a poner en marcha modelos de producción agropecuaria sostenibles que garanticen el acceso a alimentos nutritivos para garantizar la seguridad alimentaria y la posibilidad de generar fuentes alternativas de renta con la venta de excedentes.  Las 4 organizaciones de mujeres incorporarán modelos de producción agro ecológica resiliente al cambio climático introduciendo cultivos resistentes a la sequía, así como cultivos altamente nutritivos. Además, se incorporará la cría de



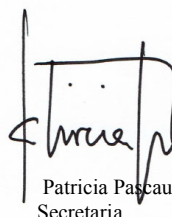
Julio Picozo  
Presidente



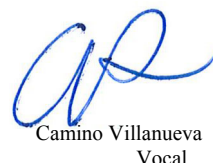
Enrique Polo de Lara  
Tesorero



José Antonio Echeberria  
Vicepresidente



Patricia Pascau  
Secretaria




Camino Villanueva  
Vocal



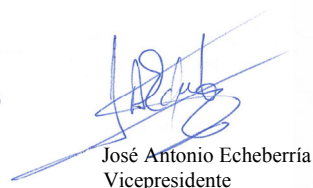
			animales menores (pollos y gallinas) para tener una fuente alternativa de alimento y renta favoreciendo el empoderamiento social y económico de las mujeres campesinas
21MZ03	Mozambique A.5	<i>Programa Work 4 Progress Mozambique. Socias locales: ATAP y Fundación Encuentro</i>	La red y los prototipos a escalar se asientan en un trabajo previo de Enraíza Derechos en la zona basado en el fortalecimiento de capacidades locales para la mejora de los sistemas alimentarios, el empoderamiento de las mujeres y la formación profesional orientada al empleo de jóvenes y mujeres del área rural. Sobre estos cimientos, las asociaciones campesinas y los jóvenes del Centro de Formación Profesional Dondzo están en condiciones de iniciar el proceso de escalado de los prototipos identificados en las redes de Cabo Delgado y Matutuine estableciendo sinergias y alianzas con ambas redes y con nuevos actores
18PE02	Perú A.6	<i>Por el Derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS</i>	Se trata de un convenio a cuatro años, que en 2018 se encuentra en la fase de levantamiento de la línea de base. El convenio tiene como objetivo contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en Perú. Se trata de promover la modificación de patrones socioculturales que generan desigualdades, para prevenir la violencia de género contra las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas, y que puedan ejercer su derecho a una vida libre de violencia, generando condiciones que favorezcan la implementación de políticas públicas y la actuación de los titulares de derechos y los titulares de obligaciones para enfrentar el problema de la Violencia de Género en las regiones de Cusco y Lima, en el marco del Plan Nacional contra la Violencia de Género.



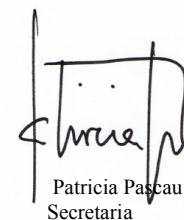
Julio Picozo  
Presidente




Enrique Polo de Lara  
Tesorero



José Antonio Echeberria  
Vicepresidente



Patricia Pascau  
Secretaria




Camino Villanueva  
Vocal



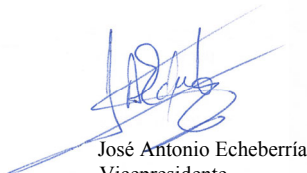
19BO01	Bolivia A.7	<p><i>Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas: implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en municipios interandinos quechuas. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK</i></p>	<p>Se trabajarán 3 componentes: 1) Articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de la política ACE. Se conformará y/ fortalecerá una instancia específica en cada Municipio con participación (equitativa entre hombres y mujeres) de Alcaldía, Dirección Distrital de Educación, Unidad de Nutrición Integral, representantes de organizaciones campesinas locales y juntas escolares (profesorado, estudiantes y madres y padres de familia), para impulsar, coordinar, dar seguimiento y rendir cuentas sobre la ejecución de una política pública según los criterios de la Ley 622 y adaptados participativamente al territorio. 2) Diseño participativo entre todos los actores de menús escolares nutricionalmente completos, adaptados a la cultura alimentaria tradicional y a los productos de las organizaciones locales, priorizando los de alto valor nutritivo. Incluye la implementación de un programa de educación alimentaria nutricional, para revertir el patrón alimentario local discriminatorio hacia mujeres y niñas. 3) Fortalecimiento a las OECAs y OECOMs para reforzar sus capacidades de producción sostenible y transformación de alimentos para un suministro regular a la ACE. Se apoyarán prioritariamente iniciativas participadas por mujeres, para promover su empoderamiento y autonomía, incluyendo contenidos orientados a la reducción de brechas de género en la dimensión productiva y especialmente el control de ingresos y participación equitativa en bases y directivas organizativas</p>
--------	-------------	---	---




Julio Picozo  
Presidente



Enrique Polo de Lara  
Tesorero



José Antonio Echeberria  
Vicepresidente



Patricia Pascau  
Secretaria



Camino Villanueva  
Vocal






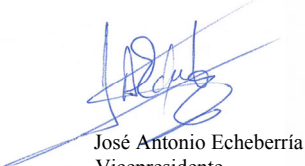
19B004	Bolivia A.8	<p><i>Participación democrática paritaria e intercultural de las organizaciones IOC - Indígenas Originario Campesinas- Fortalecimiento a las familias y organizaciones IOC - Indígenas Originario Campesinas- para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres. Municipio de Pocoata (Norte de Potosí, Bolivia) Socia local: IPTK</i></p>	<p>La propuesta pretende contribuir a avanzar junto a la población indígena originario campesina –IOC- del Municipio de Pocoata (Norte de Potosí, Bolivia) por su soberanía alimentaria, su participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres, desde un enfoque de igualdad de género, sostenibilidad ambiental y resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina al cambio climático. Para ello se implementará una estrategia de fortalecimiento organizativo e institucional de los actores locales que girará en torno a tres ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso y disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, a través de la gestión sostenible de los recursos naturales productivos, adoptando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con un modelo agroecológico de producción diversificada de alimentos.</li> <li>• Adopción de prácticas nutricionales e higiénicas saludables, con un trabajo articulado al sector público de salud para incidir en el adecuado uso de alimentos y contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil.</li> <li>• Fortalecimiento de organizaciones campesinas, mixtas y específicas de mujeres para la concertación entre actores públicos, incidencia y control social a políticas y programas relacionados con la soberanía alimentaria y la igualdad de género. También se impulsarán emprendimientos productivos liderados por mujeres, potenciando sus capacidades técnicas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas y artesanales que permitan aumentar sus ingresos y autonomía económica.</li> </ul>
--------	-------------	---	--



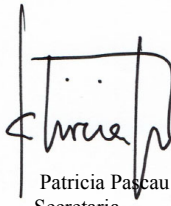
Julio Picoazo  
Presidente




Enrique Polo de Lara  
Tesorero



José Antonio Echeberria  
Vicepresidente



Patricia Pascau  
Secretaria



Camino Villanueva  
Vocal





20BO01	Bolivia A.9	<i>Fortalecimiento organizativo y comunitario de la población campesina quechua del Municipio de Anzaldo para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres. Socia local: CIPCA</i>	El proyecto, que persigue la soberanía alimentaria con equidad de género en el marco del derecho a la alimentación de la población del Municipio andino de Anzaldo (Cochabamba, Bolivia), apunta al fortalecimiento de las organizaciones indígenas originario campesinas (IOC), mixtas y específicas de mujeres, de base comunitaria y a nivel municipal en torno a tres ejes de trabajo: 1 La consolidación de sistemas agroecológicos resilientes al cambio climático, gestionando sosteniblemente los recursos naturales para la producción agroecológica y diversificada de alimentos, con el riego como elemento sustancial para la dinamización productiva y la soberanía alimentaria local. 2 El empoderamiento económico de mujeres a través de la generación de alianzas para la comercialización de sus productos agropecuarios transformados de los excedentes de producción. 3 La participación política equitativa entre hombres y mujeres para la incidencia en políticas públicas locales relacionadas con la soberanía alimentaria
20BO03	Bolivia A.10	<i>“Continuidad y ampliación del fortalecimiento a las familias y organizaciones IOC - Indígenas Originario Campesinas- para la promover su resiliencia frente a la crisis y garantizar su soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres”. Municipio de Pocoata. Socia local: IPTK</i>	El proyecto se implementará a través de una estrategia de fortalecimiento organizativo e institucional de los actores locales que girará en torno a tres ejes: Acceso y disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, a través de la gestión sostenible de los recursos naturales productivos, adoptando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático con un modelo agroecológico de producción diversificada de alimentos. Adopción de prácticas nutricionales e higiénicas saludables, con un trabajo articulado al sector público de salud para incidir en el adecuado uso de alimentos y contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil, incluyendo la promoción de prácticas de prevención ante la COVID-19. Fortalecimiento de organizaciones campesinas, mixtas y específicas de mujeres para la concertación entre actores públicos, incidencia y control social a políticas y programas relacionados con la soberanía alimentaria y la igualdad de género

Julio Picoazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente


Patricia Pascau  
Secretaria

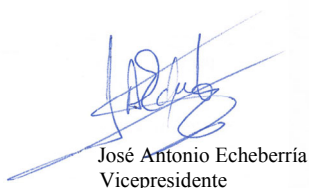
Camino Villanueva  
Vocal

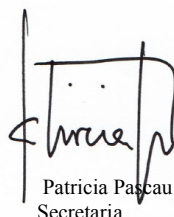



21B001	Bolivia A.11	<p><i>Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID:</i>  <i>Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK</i></p>	<p>Dar continuidad y ampliar una intervención apoyada por JCyL 2019 orientada al ejercicio efectivo del derecho a la alimentación de la población escolar con enfoque de género de 10 municipios quechuas de Bolivia, reactivando el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. Se fortalecerán las capacidades técnicas de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para la gestión y gobernanza participativa de esta política pública, en 3 componentes, con criterios de igualdad de género e interculturalidad: 1) Articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de la política ACE, 2) Diseño participativo entre todos los actores de menús escolares nutricionalmente completos, adaptados a la cultura alimentaria y producción local, implementando un programa de educación alimentaria nutricional, para revertir el patrón alimentario local discriminatorio hacia mujeres y niñas, 3) Fortalecimiento a OECAs y OECOMs para reforzar sus capacidades de producción sostenible y transformación de alimentos para un suministro regular a la ACE, priorizando iniciativas de mujeres.</p>
18SE02	Senegal A.12	<p><i>Promoción del derecho humano a la alimentación con enfoque de género en el municipio de Niomré, Senegal. Socia en España: CEPAIM. Socia local: Enda Graf Sahel</i></p>	<p>El proyecto pretende contribuir el reconocimiento efectivo del derecho humano a la alimentación de la población más vulnerable del municipio de Niomré. Se trata de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población campesina, que es la más vulnerable, respetando la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, se pretende fomentar la igualdad de género ya que las mujeres agricultoras tienen dificultades para acceder a medios de producción y obtener la capacitación necesaria para acceder a técnicas adecuadas para la transformación y comercialización de sus cultivos.</p>

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente


  
Patricia Pascau  
Secretaria

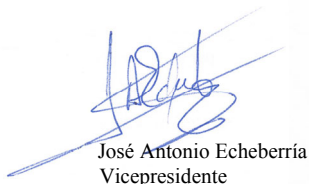
  
Camino Villanueva  
Vocal

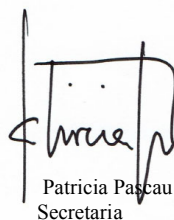


18SE08	Senegal A.13	<p><i>“Fortalecimiento de la participación económica y política de las mujeres en la zona periurbana de Dakar”. Socia en España: CEPAIM Socia Local: ENDAGRAF SAHEL</i></p>	<p>El proyecto pretende promover la autonomía económica y política de las mujeres productoras, transformadoras y comercializadoras de alimentos de las zonas periurbanas de Dakar de Pikine y Rufisque. Se espera contribuir a sus derechos económicos y políticos y al ejercicio del derecho a la alimentación del conjunto de la población. A través de una estrategia de fortalecimiento de capacidades de las mujeres titulares de derechos, se potenciarán sus actividades económico-productivas vinculadas con la producción, transformación y comercialización de alimentos y su participación en espacios públicos de toma de decisiones –comunidades distritales de intervención– en los que puedan elevar sus demandas e incidir en la aprobación de políticas públicas que favorezcan el ejercicio de sus derechos. Tanto la diversificación productiva agroecológica como la puesta en marcha de emprendimientos de venta ambulante de comidas (que tendrán como insumos principales alimentos nutritivos producidos localmente de forma sostenible y preparados en condiciones de salubridad) conllevarán una mejora en la disponibilidad, el acceso y el uso de alimentos para el conjunto de la población.</p>
19SE03	Senegal A.14	<p><i>Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en comunidades de Ouro Sidy, Kanel. Socia en España: Musol Socia local: ONG 3D</i></p>	<p>El proyecto pretende mejorar el acceso al agua para consumo humano e higiene y para los medios de vida mejorando y construyendo 4 fuentes comunitarias y 2 abrevaderos para el ganado y redes de distribución de agua potable en 4 localidades. Una vez ampliado el acceso al agua, se va a trabajar con grupos de mujeres en la puesta en marcha de huertos de cultivos con riego (hortícolas y forrajeros), diversificados y dirigidos a la mejora de la alimentación, así como a la mejora de la conservación de la producción. Se apoyará a 5 hectáreas de cultivos pluviales con formaciones y entrega de insumos de calidad, para que estas prácticas tradicionales resilientes puedan mejorar su rendimiento (mijo, sorgo, maíz y niebé).</p>

  
Julio Picozo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria

  
Camino Villanueva  
Vocal



20SE01	Senegal A.15	<i>Consolidando el Derecho Humano a la Alimentación con equidad de género en comunidades campesinas de Niomré. Socia en España: CEPAIM Socia local: ENDAGRAF SAHEL</i>	Se contemplan acciones dirigidas a afianzar y ampliar los procesos para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y diversidad de alimentos para la población de seis comunidades del municipio de Niomré. Para ello, se instalan dos huertos hortícolas (en Ngagniakh y Tacko), el refuerzo y mejora de los sistemas de agua y riego en seis comunidades, y el fortalecimiento de las capacidades de producción agroecológica y hortícola así como las de transformación y comercialización de productos locales. También se potencia la autonomía económica de las mujeres campesinas con el refuerzo de sus asociaciones y de una red/plataforma comunal para impulsar el intercambio y la comercialización de sus productos.
21SE02	Senegal A.16	<i>Hacia la seguridad alimentaria y un desarrollo económico sostenible de las mujeres campesinas en el Municipio de Niomré. Socia local: ENDAGRAF SAHEL</i>	El foco de la intervención se centrará entonces en facilitar los recursos e insumos para una producción mejorada y agroecológica, en fortalecer las capacidades de las mujeres campesinas, potenciar sus asociaciones, e impulsar la transformación y comercialización de sus productos.
21SE05	Senegal A.17	<i>Granja escuela y huerto ecológico en Fimela. Socia local: SAPOP</i>	El proyecto busca fortalecer las capacidades de producción hortícola de mujeres de las comunidades de Fimela en la granja-escuela puesta en marcha por la ONG SAPOP. Se trata de una granja y huerto ecológico apoyados por Enraiza Derechos y SAPOP desde el año 2018. Con esta intervención se busca impulsar la producción hortícola, y promover así el autoempleo y la generación de ingresos estables para las mujeres de comunidades de Fimela durante todo el año.

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



**F. Recursos humanos asignados a la actividad (incluyendo la prorrata de dirección, comunicación y administración)**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

**G. Coste y financiación de la actividad (incluyendo la mitad de los gastos de dirección, comunicación y administración)**

COSTE	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>908.173,05 €</b>
a) Ayudas monetarias	908.173,05 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones	0,00 €
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>403,90 €</b>
a) Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b) Compras de materias primas	0,00 €
c) Compras de otros aprovisionamientos	403,90 €
d) Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e) Perdidas por deterioro	0,00 €
<b>Gastos de personal</b>	<b>203.197,31 €</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>36.318,49 €</b>
a) Arrendamientos y cánones	158,70 €
b) Reparaciones y conservación	127,43 €
c) Servicios de profesionales independientes (empresas de servicios y personas autónomas)	29.077,46 €
d) Transportes (VIAJES)	3.698,59 €
e) Primas de seguros	217,88 €
f) Servicios bancarios	564,95 €
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €
h) Suministros	986,86 €
i) Tributos	1.486,62 €
j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
k) Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>2.429,71 €</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>4,06 €</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>883,69 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.151.410,21 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>26.313,83 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
<b>Ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>0,00 €</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>1.037.428,89 €</b>
d. Contratos con el sector público	0,00 €
e. Subvenciones	1.037.428,89 €
f. Conciertos	0,00 €
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>87.667,49 €</b>
d. Subvenciones	35.571,75 €
e. Donaciones y legados	52.093,24 €
f. Otros (Intereses Bancarios)	2,50 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.151.410,21 €</b>

**H. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

El número total de los beneficiarios de los proyectos de cooperación internacional es 87.128 personas distribuidas por áreas geográficas  
*En Mozambique: 21.123 personas*  
*En Perú: 30.000 personas*  
*En Bolivia: 28.792 personas*  
*En Senegal: 7.213 personas*

Clases de beneficiarios/as:

Poblaciones en situación de pobreza económica y/o de marginación y exclusión social. Dentro de este sector de población necesitada, Enraíza Derechos hace una opción preferencial –aunque no excluyente- por el trabajo en zonas rurales.

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal





Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

### Criterios generales de valoración de Proyectos y Socios locales

- Surgir de la iniciativa local, aun cuando sea con el estímulo exterior. El proyecto ha de ser respuesta a una necesidad sentida por los propios beneficiarios, buscando favorecer procesos que permitan la identificación de los problemas y la búsqueda de las soluciones por los propios sujetos
- Contar con participación local en todo lo posible, tanto en la concepción, como ejecución y desarrollo del proyecto, dentro de las posibilidades de la propia comunidad.
- El proyecto debe ser respetuoso de la cultura de las comunidades beneficiarias
- Estar enfocado a la promoción de la salud entendida en sentido amplio e integral, es decir, a los diferentes aspectos que pueden incidir sobre la salud de la población: educación para salud, mejora de la nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento básico, atención primaria, formación de agentes comunitarios de salud, etc. Se dará prioridad a los proyectos que tengan un enfoque preventivo y promocional sobre los que tengan solamente un enfoque asistencial.
- No introducir discriminaciones por razón de raza, sexo o credo en cuanto a las personas a beneficiar.
- Estar integrado en un marco más amplio de desarrollo, es decir, se valorará que el proyecto no sea una acción aislada sino que forme parte de un proceso más amplio que se esté desarrollando o se prevea desarrollar en la misma zona.
- Cooperación no oficial tanto en origen como en destino. Enraíza Derechos es un cauce de solidaridad de la sociedad civil española con los países del Sur, y por tanto canaliza iniciativas privadas, no públicas (aunque cuenten con subvenciones públicas), de cooperación al desarrollo; del mismo modo, se da prioridad al apoyo a proyectos que surjan de diferentes actores de la sociedad civil (ONG locales, grupos comunitarios, asociaciones campesinas, clubes de mujeres, etc) de los países en que Enraíza Derechos colabora.
- Enraíza Derechos apoya iniciativas que serán ejecutadas por organizaciones locales, buscando para ello socios locales fiables con las que se procura establecer relaciones de colaboración con continuidad. Se prioriza por tanto el trabajo con organizaciones con las que ya hay una satisfactoria experiencia. En el caso de nuevos socios locales, siempre se iniciará con una iniciativa pequeña que permita contrastar la sintonía en los planteamientos y formas de trabajo entre Enraíza Derechos y el nuevo socio local.
- Procurar el apoyo de las autoridades locales competentes. Enraíza Derechos valora muy positivamente la concertación de las instituciones ejecutoras de los proyectos con las autoridades locales (alcaldías, ministerios, autoridades departamentales, etc) buscando apoyos que hagan viables las iniciativas.
- Coherencia interna del proyecto, en cuanto a los objetivos, resultados, actividades y presupuesto planteados frente a la necesidad a la que se quiere dar respuesta.
- Ser viable en términos económicos, que pueda autofinanciarse una vez finalice la ayuda exterior.
- Ser viable técnicamente: tanto en su implantación como en su mantenimiento, valorando que la población local adquiera los conocimientos técnicos suficientes para seguir con el proyecto y que se utilicen tecnologías apropiadas a la realidad en la que se desarrolla el mismo.
- No producir impacto negativo a nivel medioambiental.
- Incorporar la perspectiva de género, de manera que en ningún caso se establezcan acciones

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal





discriminatorias o que atenten contra la dignidad de la mujer, y valorándose que el proyecto contemple de forma expresa la participación y promoción de las mujeres.

- Tener un efecto perdurable en el tiempo. Enraíza Derechos trabaja con un enfoque de desarrollo, buscando actuar sobre las causas de los problemas, de manera que se produzcan soluciones durables, que se prolonguen en el tiempo después de la finalización del propio proyecto.
- Los proyectos deben tener una duración limitada en el tiempo, evitando crear situaciones de dependencia exterior permanente. En este sentido, deben prever la posible transferencia en el futuro, es decir, las condiciones en que la población beneficiaria pueda asumir la gestión directa de las iniciativas que el proyecto puso en marcha.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se acompaña a las organizaciones locales y a las comunidades durante todo el tiempo de duración de los proyectos. A finales del año 2021 ya ha sido posible comenzar a viajar al terreno. De todas formas, la forma de trabajo establecida durante 2020 y principio de 2021, una forma ágil de comunicación fluida y constante por Zoom y correo electrónico ya "ha venido para quedarse".

#### I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

VER APARTADO DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100 % pues el desarrollo de estos proyectos de Cooperación Internacional y de los de Educación para la Ciudadanía Global son la razón de ser de la asociación.

### 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

#### A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
8,69 personas	100 - Trabajo indefinido a tiempo completo (4 personas a jornada de 35h. semanales) 200 - Trabajo indefinido a tiempo parcial (4,69 personas)	Aplicando el convenio colectivo del Tercer Sector: 1 persona en grupo de cotización 0 (Director) 2 personas en grupo de cotización 1 (Coordinador/a de área) 7 personas en grupo de cotización 2 (Técnicas/os de proyectos) 1 persona en grupo de cotización 4 (Limpiadora) Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 4,7%; Desempleo: 1,65 %; Formación profesional: 0,1 %

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascou  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1,83 personas	401 – Por obra a tiempo completo (1 persona) 502 – Eventual a tiempo parcial (2 personas)	3 persona en grupo de cotización 2 (Técnicos de proyectos)  Las tarifas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2 son: Contingencias comunes: 4,7%; Desempleo: 1,70 %; Formación profesional: 0,1 %

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
9 personas	Diseño y maquetación de materiales; consultoría; notaría; profesores especializados en temas de alimentación, ponentes de jornadas y programadores informáticos de la web

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno de la organización (Junta de Gobierno)</li> <li>- Captación de fondos</li> <li>- Desarrollo de las actividades de educación para el desarrollo</li> <li>- Posicionamiento en redes sociales</li> <li>- Seguimiento de proyectos</li> <li>- Mantenimiento informático</li> </ul>

**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad


Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	La sede central en propiedad, en régimen de alquiler en San Sebastián y en Valladolid, y el resto cesiones gratuitas de uso	Madrid, Donostia-San Sebastián, Toledo, Córdoba, Tudela, Valladolid y Bilbao.

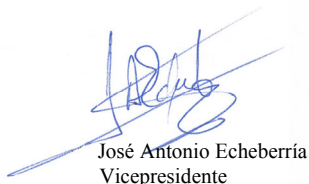
Características

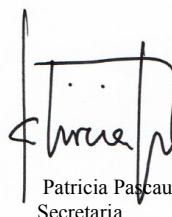
Nuestro domicilio social es C/ María Panés, nº 4 de Madrid que es donde se encuentran las oficinas centrales. Se trata de un local en propiedad de 200 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas con 12 puestos de trabajos, dos salas de reuniones, dos baños, una zona destinada a comedor y otra zona destinada a almacén.

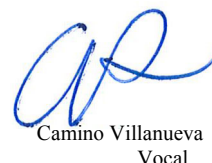
Además cuenta con otras seis sedes:

  
Julio Picazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria

  
Camino Villanueva  
Vocal



En Donostia (Gipuzkoa) la sede se encuentra dentro del Edificio de Tabakalera, en la Plaza de las Cigarreras, nº 1 planta 3, en régimen de alquiler como socios del Impact-Hub de Donostia.

En Toledo, la sede se sitúa en la casa particular de la Delegada de Prosalus en Toledo, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Córdoba, la sede se ha establecido en la casa particular del Delegado de Enraíza Derechos en la ciudad, sin que cuente con infraestructura de uso exclusivo de la asociación.

En Tudela, la sede esté en las mismas circunstancias, es el domicilio particular de uno de los socios de Enraíza Derechos.

La sede de Enraíza Derechos en Bilbao se encuentra en la misma localización que la empresa Informa Consulting Compliance, S.L., gracias a la colaboración de uno de nuestros socios.

En Valladolid la sede se encuentra dentro del Edificio de ViaLab - Coworking en calle Recondo s/n, en régimen de alquiler como socios de la Asociación HUBLAB.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>14 ordenadores personales, infraestructura de comunicaciones, un servidor de datos, 2 impresoras, 1 fotocopidora, teléfonos. Además del mobiliario necesario (mesas de reuniones, sillas, estanterías..) para equipar las salas de reuniones, cocina y dos baños.</p> <p>Además tenemos varias cámaras de fotos, trípode, luces, micrófonos... para grabación de video.</p> <p>No tenemos ningún vehículo</p>	Madrid

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



C. Subvenciones públicas

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	Ingresos ejecutados en 2021	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
18MZ02	Mozambique A.1	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encontro, Rosa y UNAC	428.812,20 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
18MZ07	Mozambique A.2	Acceso a formación profesional e inserción laboral de jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad en Boane y Namaacha. Socia local Fundación Encontro	1.585,90 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la AECID, de 19 de julio de 2018, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2018.
20MZ03	Mozambique A.3	Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Socia local Fundación Encontro	168.227,07 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de agosto de 2020 se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2020.

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



21MZ01	Mozambique A.4	Empoderamiento de mujeres campesinas para la recuperación post COVID de la seguridad alimentaria y nutricional. Socia local Fundación Encuentro	10.000,00 €	Ayuntamiento de Erretería. Diversidad cultural, cooperación internacional y derechos humanos	Ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones en el Ayuntamiento de Erretería (B.O.G. nº 150, de 10 de agosto de 2015)	B.O.G. 5/01/2021. Convocatoria para la concesión de subvenciones de la subárea de Diversidad cultural, cooperación para el desarrollo y derechos humanos correspondientes al año 2021. Línea de subvención: 1.1. Proyectos de cooperación en los países en vías de desarrollo. BDNS identif: 540338
18PE02	Perú A.6	Por el Derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias en las regiones de Cusco y Lima. Socias en España: Entrepueblos y Aieti. Socias locales: KALLPA y DEMUS	191.443,41 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
19BO01	Bolivia A.7	Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas: implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en municipios interandinos quechuas. Socias locales: Aynisuyu, CIPCA, IPTK	4.966,77 €	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 27 de noviembre de 2018, de la Consejería de la Presidencia, se convocaron dichas subvenciones para el año 2019
19BO04	Bolivia A.8	Participación democrática paritaria e intercultural de las organizaciones IOC -Indígenas Originario Campesinas-	1.055,37 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo	Directrices de cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 del diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018	BOP 621/2019 CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 2019 BDNS (Identif.): 441632 Extracto del acuerdo de

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascou  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



		Fortalecimiento a las familias y organizaciones IOC -Indígenas Originario Campesinas- para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres. Municipio de Pocoata (Norte de Potosí, Bolivia) Socia local: IPTK				fecha 26 de febrero de 2019 de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria de subvenciones para realizar proyectos de cooperación internacional 2019
20BO01	Bolivia A.9	Fortalecimiento organizativo y comunitario de la población campesina quechua del Municipio de Anzaldo para la soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres. Socia local: CIPCA	11.823,51 €	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 24 de enero de 2020 número 15, convocatoria de subvenciones para el año 2020 en el ámbito de la cooperación	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 24 de enero de 2020 número 15, convocatoria de subvenciones para el año 2020 en el ámbito de la cooperación

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal





20BO03	Bolivia A.10	“Continuidad y ampliación del fortalecimiento a las familias y organizaciones IOC -Indígenas Originario Campesinas- para la promover su resiliencia frente a la crisis y garantizar su soberanía alimentaria, la participación política equitativa y el empoderamiento económico de las mujeres”. Municipio de Pocoata. Socia local: IPTK	4.500,66 €	Diputación de Córdoba	Directrices de cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 del diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018	BOP Córdoba de 27 de febrero de 2020, nº 40 ACUERDO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA REALIZAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2020
21BO01	Bolivia A.11	Promoviendo el derecho a la alimentación en escuelas para la recuperación post COVID: Implementación de la política de Alimentación Complementaria Escolar en 10 Municipios interandinos quechuas de Bolivia. Socias locales: Aynisyu, CIPCA, IPTK	78.321,00 €	Junta Castilla y León. Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior publicada en el B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2017	BOCYL 266 del 28 de diciembre de 2020. Orden de 16 de diciembre de 2020, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2021
18SE02	Senegal A.12	Promoción del derecho humano a la alimentación con enfoque de género en el municipio de Niomré, Senegal. Socia en España: CEPAIM. Socia local: Enda Graf Sahel	1.650,50 €	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 12 de diciembre de 2017, de la Consejería de la Presidencia, se convocaron dichas subvenciones para el año 2018

Julio Picozo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascou  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal





18SE08	Senegal A.13	"Fortalecimiento de la participación económica y política de las mujeres en la zona periurbana de Dakar". Socia en España: CEPAIM Socia Local: ENDAGRAF SAHEL	1.000,00 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 19 de julio de 2018, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2018
19SE03	Senegal A.14	Promoción de los Derechos Humanos a la Alimentación y al Agua en comunidades de Ouro Sidy, Kanel. Socia en España: Musol Socia local: ONG 3D	57.533,90 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 24 de marzo de 2019, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2019
20SE01	Senegal A.15	Consolidando el Derecho Humano a la Alimentación con equidad de género en comunidades campesinas de Niomré. Socia en España: CEPAIM Socia local: ENDAGRAF SAHEL	89.735,05 €	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior	Orden de 20 de diciembre de 2019, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2020.
21SE02	Senegal A.16	Hacia la seguridad alimentaria y un desarrollo económico sostenible de las mujeres campesinas en el Municipio de Niomré. Socia local: ENDAGRAF SAHEL	39.861,00 €	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo	Directrices de cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 del diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018	Convocatoria de Subvenciones de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo 2021, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del día 26 de febrero de 2021 y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con el identificador 550375,

Julio Pícazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



19ES01	España A.18	Avanzando con las empresas hacia sistemas alimentarios sostenibles en el marco de los ODS para garantizar el derecho a la alimentación. Socia en España: ECODES	68.672,14 €	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 24 de marzo de 2019, se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2019
20ES02	España A.20	COMPROMISO CIUDADANO CON LA AGENDA 2030. Menos desperdicio para un Madrid sostenible y global desde nuestros barrios	40.671,43 €	Ayuntamiento de Madrid	Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, modificada por acuerdo de 31 de mayo de 2017	BOAM núm. 8.590 del 26 de febrero de 2020. Disposición 381 en la que se publica el Decreto de 12 de febrero de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se disminuye la autorización del gasto aprobada y se modifica la convocatoria pública de subvenciones para la realización de proyectos de educación para el desarrollo sostenible y una ciudadanía global en el ejercicio 2020.

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

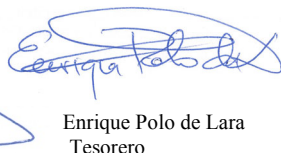
### A. En el desempeño de sus funciones:

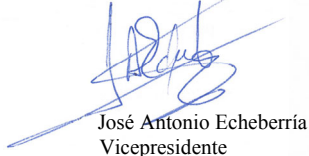
Concepto	Origen	Importe
En 2021 no se han producido ni reembolsado gastos a las personas que integran la Junta Directiva		

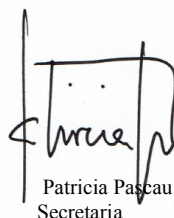
### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

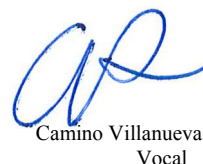
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva desempeña un puesto de trabajo remunerado en la asociación		

  
Julio Pícazo  
Presidente

  
Enrique Polo de Lara  
Tesorero

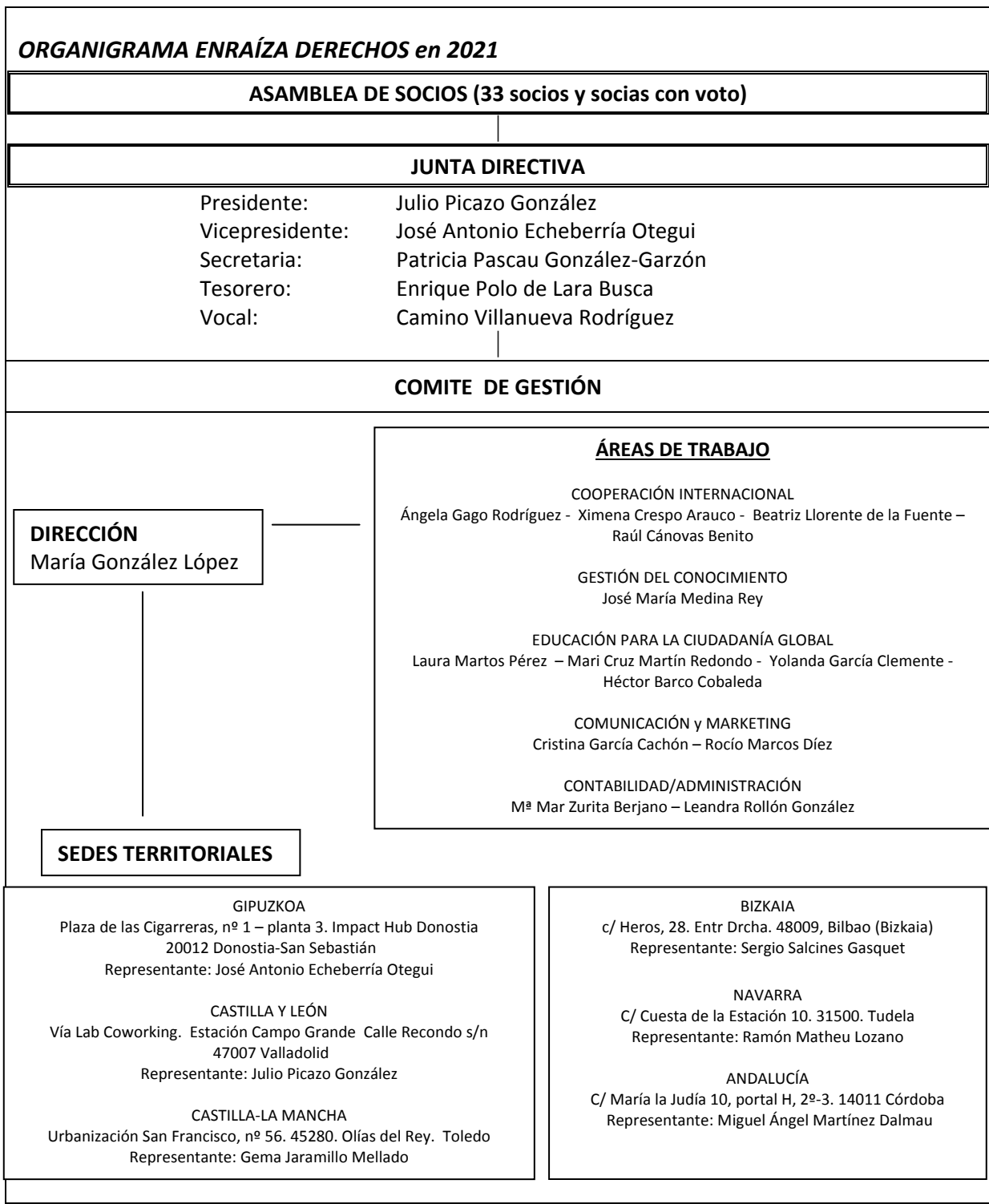
  
José Antonio Echeberria  
Vicepresidente

  
Patricia Pascau  
Secretaria

  
Camino Villanueva  
Vocal



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Julio Picazo  
Presidente

Enrique Polo de Lara  
Tesorero

José Antonio Echeberría  
Vicepresidente

Patricia Pascau  
Secretaria

Camino Villanueva  
Vocal



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JULIO PICAZO GONZÁLEZ	PRESIDENTE	
ENRIQUE POLO DE LARA BUSCA	TESORERO	
JOSÉ ANTONIO ECHEBERRÍA OTEGUI	VICEPRESIDENTE	
CAMINO VILLANUEVA RODRÍGUEZ	VOCAL	
PATRICIA PASCAU GONZÁLEZ-GARZÓN	SECRETARIA	